

CIRCULAR No. 53

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SECRETARIOS DE ASUNTOS LABORALES Y JURÍDICOS DE SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: PRIMER SEMINARIO NACIONAL

FECHA: BOGOTÁ D.C., 17 DE OCTUBRE DE 2019

Cordial saludo.

En cumplimiento del plan de trabajo aprobado por el Comité Ejecutivo de Fecode y en particular de la Secretaría de Asuntos Laborales y Jurídicos, se convoca al I Seminario Nacional, los días 13 y 14 de noviembre, el sitio está por confirmar.

Se requiere el envío por anticipado al correo juridicafecode@gmail.com hasta el 31 de octubre de la siguiente información para lograr unificar criterios y procedimientos frente a la realidad jurídica regional y nacional que de manera permanente deben ser atendidos en los sindicatos y evitar decisiones unilaterales, sin desconocer las realidades locales.

1. Nombre de quién asume esta secretaría en cada sindicato regional, correo electrónico y número de celular;
2. Sistematización de las temáticas más frecuentes en consulta por parte de los docentes;
3. Logros de las secretarías en mención, que sirvan como referentes para la unificación de criterios;
4. Relacionar problemáticas laborales, prestacionales, jurídicas o de otra naturaleza que incidan en la actividad escolar, educativa de los

docentes, al igual que los procesos en las regiones que tengan carácter de demanda colectiva;

5. El desarrollo del temario y el orden del seminario será enviado en una próxima circular.

Cualquier inquietud, comunicarse con EISMAN OMAR PAYARES al No. 317 3690113 (Equipo de asuntos laborales y jurídica).

En los sesenta (60) años de Fecode, vamos comprometidos y unidos con la lucha y la movilización, en defensa de la vida, la paz, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO


NELSON J. ALARCON SUAREZ
Presidente


BOGOTÁ, D.C.


LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General


CARLOS ENRIQUE RIVAS SEGURA
Secretario de Asuntos Laborales y Jurídicos

DOCUMENTO OFICIAL